

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

## Los misterios.

Poco nuevo dicen hoy los periódicos, que ya no hayan dicho.

Los republicanos explotan el tema, para dar a entender que hay las intrigas de otras veces; pero les faltan hechos en que fundarse, y su alegato resulta sin color ni vida.

La prensa monárquica, por el contrario, si quiera discrepe en apreciaciones accidentales, sobre el origen y carácter de los rumores esparcidos, está unánime en reconocer la lealtad con que hoy se practica el régimen constitucional, desde las más altas esferas.

Esta misma aserción da materia a *El Resumen* para un artículo que anoche publica, del cual tomamos estos conceptos:

«No hay aquí realmente más misterio que los que cada cual lleva ó se forje en su cabeza.

En cuanto a los obstáculos tradicionales, sabe todo el mundo cómo nacieron, cómo se mantuvieron y cómo acabaron.

Decir hoy que se hace política en Palacio, si con esto no se pretende aludir a las ideas que pueden tener ciertos elementos subalternos de la Casa Real, ni tampoco a lo que piensan figuras de segundo término, sino a la personificación misma del poder, es pura y simplemente andar de espaldas a la verdad.

Todo cuanto se libre y edifica sobre eso, no puede mantenerse más que a la sombra de una verdadera desdicha que nos distingue y singulariza entre todos los pueblos constitucionales, y es que como aquí no hacen cambios de gobierno los electores, ni los hacen las votaciones de las Cámaras, como es la Corona la que tiene que resolver sola las crisis, siempre que salga del poder un partido y suba otro, se encontrarán gentes dispuestas a creer que el cambio se ha verificado por preferencias personales ó por cabales intrigas como la famosa que ha descubierto *El Liberal*».

Reproduce también hoy *El Imparcial* estos conceptos; afirma, además, «que ellos revelan el buen juicio del diario reformista, y responden muy fielmente a la realidad de los hechos.» y dice también que lo que ayer escribió *El Liberal* «es una invención humorística, muy propia del día de Inocentes.»

El mismo *Imparcial*, al par que dice esto, publica sin comentarios esta noticia:

«La Reina doña Isabel abandonará dentro de pocos días esta corte. Aunque su primer propósito fué pasar una temporada en Sevilla, parece que algo que se ha dicho ó desahogado en los círculos políticos y algo también de determinadas resoluciones del gobierno, la han decidido a marchar a Francia, siendo posible que en una larga temporada no vuelva a Madrid.»

## España en el Pacífico.—Decadencia del comercio.

En la Estadística comercial de Chile, correspondiente a 1886 que acaba de publicarse, aparecen los siguientes datos:

En una importación total por 43.957.147 pesos fuertes, España figura solamente por pesos fuertes 165.346, lo que prueba la insignificancia del comercio español con aquel país, por la carencia absoluta de comunicaciones directas marítimas entre la Península y Valparaíso.

Nuestro comercio con la América del Sur llegará a ser completamente nulo, aprovechándolo los extranjeros, pues valiéndose los remitentes españoles de líneas indirectas, sujetas a trabarzos, con recargo de gastos, roturas y mermas consiguientes, y mayor tiempo empleado en el viaje, no pueden competir allí con los mismos productos de importación directa del extranjero.

No deja de llamar la atención, que pudiendo España exportar a Francia é Inglaterra, aceites, vinos y otros productos, en fuertes cantidades, porque tiene líneas marítimas de comunicación con dichos países, con fletes que no recargan la producción desventajosamente, puedan competir en tan vastos mercados, y en América del Sur se escollan ante la competencia extranjera.

Citaremos como prueba solo algunos artículos de la importación en Chile en 1886:

Importación total de aceite de olivas, kilogramos	1.237.961
De España	4.572
Vino blanco en botellas, docenas	19.568
De España	586
Idem id. en vasijas, litros	81.560
De España	8.527
Vino tinto en botellas, docenas	17.977
De España	74
Idem id. en vasijas, litros	181.430
De España	1.112

Esto demuestra la imperiosa necesidad de subvencionar líneas de vapores y buques de vela que pongan a los puertos de la Península en comunicación directa con Valparaíso por la vía de Magallanes, pues por lo que respecta a Panamá en España, hay una idea equivocada en cuanto a las ventajas de la apertura del Canal, que no se dará al tráfico público en todo lo que resta del presente siglo.

La subvención a una línea de vapores por Magallanes y la de buques de vela que van a Chile por el cabo de Hornos, daría un gran impulso al comercio español.

## Consejo de ministros.

En el celebrado anoche, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se examinó en primer término la cuestión de Cuba en sus distintos aspectos, habiendo acordado comunicar al capitán general de la Gran Antilla, que dentro de la Constitución y de las leyes hay medios que deben aplicarse con todo vigor para mantener la paz y los derechos de los ciudadanos.

Tratóse después de los asuntos parlamentarios, lamentándose los ministros de la prolongación del debate sobre el Mensaje. El acuerdo fué que el Sr. Sagasta conferenciase con el presidente de la Cámara para facilitar la rapidez de la discusión.

Con motivo de una real orden expedida por el ministerio de la Gobernación autorizando a

los alcaldes en ciertos casos para el reconocimiento de los alcoholes, motivó algún debate en el Consejo en cuanto pudiera relacionarse con las negociaciones seguidas con Alemania respecto de las medidas adoptadas para la inspección de los que entran en España.

Los ministros se ocuparon de los medios de facilitar el transporte de cereales, dando cuenta el Sr. Navarro Rodrigo de las gestiones a este efecto practicadas y que ofrecen esperanzas de un resultado satisfactorio.

Los ministros estudiaron un expediente sobre el modo de formalizar los pagos en el extranjero, asunto que, como se recordará, ya se trató en otro Consejo, acordándose hacer la distribución de fondos para el corriente mes.

También se acordó el establecimiento de un faro en Peña de Animas (Gorona). Para esto ha ofrecido un donativo de 20.000 pesetas.

Se aprobó el expediente del ferro-carril de Badajoz a Algeciras, y se autorizó la prórroga del arriendo de una casa para la comandancia de ingenieros.

Después fueron aprobados igualmente varios expedientes de Guerra autorizando a los directores de las armas para la adquisición de material de guerra, y uno de indulto que se solicita para un reo de Linares, acordándose respecto a éste, de acuerdo con el Consejo de Guerra y Marina, el acuse de recibo.

Se despacharon también, pero ésto en sentido favorable, dos expedientes de indulto del ministerio de Marina, de un contramaestre y un marinero.

Por último, se aprobaron varios proyectos relacionados con la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América.

## Ecós de Madrid.

El matrimonio de ayer.—En la legación de los Estados Unidos.—Las reuniones de la semana.—Apizamientos.—Las fiestas del Carnaval.

Ayer se celebró el matrimonio, previamente anunciado, de dos simpáticos jóvenes a quienes ha unido recíproco y probado amor.

Ella es la encantadora señorita doña Margarita Corbi; él el primogénito de los barones de Goya-Borrás.

El acto religioso tuvo efecto en la parroquia, en presencia de un corto número de parientes y amigos íntimos, apadrinando a los contrayentes la madre del novio y el padre de la novia.

Después todos se trasladaron al precioso hotel de la calle de Zurbarán, donde se sirvió un elegante y suntuoso almuerzo, mientras la bellísima recién casada repartía su ramo de azahar entre sus amigos.

Una de ellas, contrariada en sus amores, decía a otra:

—¡Quiera Dios que se realicen mis esperanzas!

—Y tus deseos—añadió su interlocutora.

Por la tarde, más concurrencia que nunca en la legación de los Estados Unidos, donde mistress Curry presentaba a todos su hermana, que acaba de llegar a Madrid.

Al verla, no había quien no hiciese la observación de que la belleza es general en la familia.

Los salones de la plaza de San Martín comenzaron a poblarse a las cinco de la tarde, y no quedaron vacíos hasta cerca de las ocho de la noche, bailándose en ellos con incomparable ardor.

Todo estaba lleno: el recibimiento, la antecala, el comedor, donde se servían con profusión helados, té y pastas.

Es punto ménos que imposible consignar los nombres de las damas que asistieron.

Entre ellas recuerdo las duquesas de Bailén, Ahumada, Sessa y Tetuan; las condesas de Añares y Patillas; Mme. Belle; las señoras de Theim, Patnam y de Loynes, consorte de los secretarios de Portugal, Colombia y Francia; las señoras de O'Donnell, Figueroa, Vega, Magallón, Rábago, Tordesillas, Vargas; las marquesas de la Laguna y de Ulagares; la condesa de Franco y su hija; la señora de Alonso Martínez y la suya; las de Bañer y Well, y otras muchas que era imposible ver.

El cuerpo diplomático casi en su totalidad se encontraba presente, comenzando sus despedidas el marqués Maffei, quien marchará a Copenhague muy en breve; cediendo su amplia y hermosa casa de la bajada de los Angeles, a los duques de Dural, los cuales se instalarán en ella enseguida; y al el estado de la duquesa lo permite reanudarán las deliciosas tertulias que tan grata memoria dejaron el invierno anterior.

También el embajador de Francia manifestaba haber aplazado sus banquetes quincenales hasta la Cuarema, con objeto de que Mme. Cambon no se fatigase al coincidir con las recepciones de los sábados y los bailes de los martes.

El clima de esta corte praebea mejor a la distinguida señora que el de Pau, donde pasó la época de los grandes fríos en 1887; pues no ha experimentado los trastornos que sufrió en la ciudad pirenaica.

No ha resultado exacta la noticia esparcida por los ojalateros, relativa al anunciado arreo de los marqueses de Viana, el cual no se verificará sino en la proximidad de las carnestolendas.

En cambio, han comenzado a circular las invitaciones para el primero de los duques de Rivas, en la noche del sábado 22 del actual.

Parece indudable que al día siguiente, en celebridad de ser el santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, habrá banquete en Palacio; y en la previsión de este suceso, aplazará el 26 su fiesta el ministro de Inglaterra, quien primitivamente la había señalado para la noche del 23.

En fin, continúa esperándose que la duquesa de Bailén y de Castrejon dará una de esas bri-

llantes fiestas de que queda siempre perdurable recuerdo.

Tal es el programa de la temporada de Carnaval; y es de suponer que se cumplirá más fiel y exactamente que los ministeriales.

ASMODEO.

## Telegramas de la mañana.

### Vapores-correos.

Singapore 15.—Ayer llegó a este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica, *Santo Domingo*.

Habana 15.—Hoy ha salido de este puerto el vapor correo *Isla de Cebú*, de la Compañía Transatlántica.

Habana 16.—Hoy ha fundado en este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Cataluña*, sin novedad a bordo.

### Las Cámaras portuguesas.

Lisboa 16.—Cortes portuguesas.—El ministro de Hacienda presenta varios proyectos y el estado de la situación del Tesoro.

Segun este último documento, los gastos se han reducido en 1.681 contos de reis en los cálculos sobre el déficit del ejercicio anterior, y el actual se cuenta con un excedente de 1.285 contos.

Termina declarando que no es necesario ningún empréstito exterior durante los años de 1888 y 1889.

Manifiesta que se observa una grande actividad en los diferentes servicios del ministerio de Hacienda y en el aumento sucesivo de los ingresos del Tesoro.

Los proyectos que presenta, y ninguno de los cuales arguye recargo de las contribuciones, son ocho, y tienen por objeto:

1.º El estanco del tabaco.

2.º La modificación del impuesto sobre toza laje de los buques, el cual se suprime en la isla de Madeira.

Esta medida, aunque nada se dice, parece que tiene por objeto favorecer la competencia de aquella isla con los puertos de Canarias, cuyo tráfico ha aumentado considerablemente.

3.º La reforma de la administración de la caja general de Depósitos.

4.º La prórroga de la revisión del catastro.

5.º La celebración de un concurso para explotar el ferro-carril del Alentejo a los Algarbes, y la creación de 200 colonias agrícolas de 20 familias cada una.

6.º Sacar a subasta la explotación del puerto comercial de Leixões.

7.º La concesión de un crédito extraordinario en el presupuesto de 1888 de 1.160 contos de reis con destino a las colonias.

8.º La clausura del inventario de cuentas del presupuesto de 1884-85.

El ministro de Hacienda anunció después que pronto presentaría otros proyectos sobre el régimen de los alcoholes y la reorganización de la Hacienda municipal de Lisboa.

La Cámara francesa.—Voto de confianza al gobierno.

Paris 16 (5'55 t.).—Cámara de los diputados.—Comienza el debate acerca del ayuntamiento de París.

El ministro del Interior, Sarrien, contestando a la interpelación del Sr. Lamazelle, reconoce que el ayuntamiento de esta capital olvida a menudo su carácter y sus atribuciones meramente administrativas.

Esto no obstante, declara que no cree que dicha corporación haya preparado ni esté preparando un movimiento revolucionario.

Asegura que el gobierno no permitirá que nadie fante a las leyes.

ANuncia que presentará un proyecto de ley para que el prefecto del Sena se instale en la casa del ayuntamiento; pero añade que no pedirá, como se ha supuesto, la disolución de la corporación municipal.

Continúa la sesión.

Paris 16.—Cámara de los diputados.—Después de varios discursos, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Tirard, declara que acepta a orden del día ó proposición incidental concebida en estos términos:

«La Cámara, esperando la discusión del proyecto especial que el gobierno presentó sobre el Ayuntamiento de París, y confiado en el gobierno, pasa a la orden del día.»

Varios oradores piden que esta proposición se vote por partes.

Así lo acuerda la Cámara.

La primera se aprueba por 342 votos contra 195.

La segunda, que arguye un voto de confianza al ministerio, se aprueba por 265 votos contra 178.

La totalidad se aprueba en votación ordinaria.

Resulta, por lo tanto, que carecía en absoluto de fundamento los rumores que han circulado esta tarde en la Bolsa de que el gobierno iba a ser derrotado en la Cámara, y que a consecuencia de esto, presentaría la dimisión; rumores que han producido un descenso a última hora.—*Fabra*.

## Una familia feroz.

En las inmediaciones de una carretera que conduce a Oak City, estado de Texas, existe un misero casucho con pretensiones de meson. Veníase notando la desaparición de algunas de las personas que entraban en él, y como es natural, esta circunstancia había hecho concebir la fundada sospecha de que los desaparecidos eran cruelmente asesinados.

Una partida de ciudadanos americanos, según leemos en *Las Novedades*, de Nueva York, propusieron averiguar lo que había de cierto en el rumor, y armados de escopetas, dirigieron al meson. La familia Kelly, propietaria del mismo, noticiosa del golpe que se intentaba contra ella, le abandonó antes de que aquellos llegaran.

Al llegar a la venta, la partida encontró ésta desierto; pero pudo enterarse de la certeza del rumor. En la casa había un comedor para los viandantes; en el corredor una trampa, y debajo de ésta, una cueva llena de cadáveres pestilentes.

Llena de indignación, la partida siguió la pista a la familia Kelly, a la que encontraron disponiéndose a acampar junto a una choza en la margen de un riachuelo.

Los Kelly resistieron a balazos a sus perseguidores, dando pronta muerte a uno de ellos, y se encerraron en el casucho, al que los sitiadores pusieron fuego.

No tardó en salir Kelly hijo. Ardiale el caballo y tenía un brazo roto: en el otro ostentaba

una humeante carabina. Los ciudadanos le sujetaron y aguardaron la aparición de nuevos sitiados.

Vino después la madre, horrible arpia, que empuñaba un revólver y un cuchillo. Una bala certera la hizo caer entre las inflamadas ruinas. Igual suerte cupo a una hija crecida, tan fiera como su madre. Al fin apareció el padre, implorando merced, y los vengadores le unieron a su hijo, gozándose en propinarle grandes torturas.

El hijo al fin fué atado a la cola de un caballo y arrastrado a galope por una pedregosa llanura, sufriendo la más atroz de las muertes.

Tan embobados estaban los vengadores en su faena, que no notaron hasta más tarde la ausencia del padre, que se les escapó, sin que pudieran hallarle.

## LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando cesante al gobernador civil de la provincia de la Coruña, don José Escrib y Fons.

—Otros nombrando gobernadores civiles de las provincias de la Coruña, Huesca, Oviedo y Cáceres respectivamente, a D. Julian Morés, D. José Morales García, D. Jacobo Sales Rey y D. Francisco Ruiz Villegas.

Gobernación.—Real orden declarando nulo un acuerdo de la comisión provincial de Orense referente a las elecciones municipales últimamente verificadas en Villar de Santos.

Gracia y Justicia.—Los reales decretos de indulto que publicamos en otro lugar.

## Teatros.

MARTÍN.—Anoche se verificaron en este teatro dos estrenos. El primero fué un cuadro dramático espeluznante, en el cual figuran la muerte de un padre, de un esposo, de un hijo, de una madre, y herido de gravedad un primo. A pesar de tantas víctimas, el público, que no quiso hubiera una más, llamó al autor del drama, presentándose en escena el Sr. Zumel.

Después de un precioso baile, se puso en escena un juguete cómico titulado *Razones de familia*, en el cual no faltan situaciones cómicas, que fueron muy celebradas, así como los chistes, por más que no son del género que hoy priva en los teatros de funciones por horas.

El público hizo volver al autor, Sr. Navarro y González, varias veces a escena, colmándole de aplausos. La ejecución, esmerada.

FRANC.—Ante un público numeroso se puso anoche en escena la opereta del maestro Lecocq *El corazón en la mano*.

Se repitieron varios números de música y fueron muy aplaudidos las señoras Noya y Pooovi y los señores González, Barrenas y los Santos.

La primera obra que se estrenará en el teatro de la Comedia después de *El sombrero de copa*, será la titulada *La mujer de César*, original de un aplaudido autor. Después se pondrá en escena el aplaudido juguete *20 céntimos*. De este modo la empresa cumple su propósito, variando en lo posible el género de obras, y alternando las puramente cómicas, con las de índole diversa.

El jueves próximo volverá a abrir sus puertas el teatro de Novedades, con una compañía lírica, poniéndose en escena las obras nuevas *La niña de la bola* y *La Unión almacén de caizado*.

La empresa ha hecho una considerable rebaja en los precios de las localidades.

El jueves próximo se efectuará en el teatro Lara el estreno del juguete cómico en un acto, original de un aplaudido autor, titulado *El censo*.

## AL MENUDEO.

### Ateneo.

El ingeniero D. Lucas Mallada dió anoche una notable conferencia acerca de «Reformas urbanas», tratando en primer término de la necesidad, como base para ella, de una ley de expropiación. Demostró las desfavorables consecuencias de la carencia de esa ley, haciendo notar los defectos que se notan a cada paso en Madrid respecto a alineaciones.

Sostuvo que los barrios compuestos de callejuelas y plazas pequeñas repartidas en desorden son aquellos en que más fácilmente pueden emprenderse mejoras radicales con beneficio de los intereses del Municipio, y puso como ejemplo una zona del barrio de Segovia, donde hay perdidos cerca de 12.000 metros en 35 calles tortuosas, callejuelas, costanillas y travesías, y en siete plazas irregulares y de pequeñas dimensiones.

Agregó otros ejemplos análogos y terminó exponiendo algunos números lógicos demuestran la relativa facilidad con que pueden llevarse a la práctica tan ventajosas y trascendentales reformas.

El orador fué muy aplaudido.

### Un cuento.

Leemos en nuestro colega *La Correspondencia*:

«Cuéntan, y va de cuento, que en la noche del 14 falleció en el Pretel de los Consejos, núm. 5, la señora doña M. E. y R., hermana de un magistrado del Tribunal de la Rota.

Dos horas después fué colocado el cadáver en una caja, y rodearon ésta de blandones.

A eso de las doce de la noche, la hora de las apariciones, las personas que velaban cerca del cadáver vieron con asombro que éste movía un brazo.

Creyendo que la muerte no lo estaría, como daban a suponer aquellas señales, acercaron a sus lados una taza de caldo, que la señora bebió con avidez.

En vista de esto, trasladaron el cuerpo de la caja a la cama, pero ayer se hizo preciso volver a colocarlo en el féretro por el desagradable olor que despedía. Hoy se verificará el entierro.»

### Sobre el crimen de Arcládona.

Segun vemos en varios periódicos, el señor Romero Giron presentó ayer a S. M. la Reina exposiciones suscritas por multitud de perso-

nas, en solicitud de indulto para el reo Peris Mercier, preso en la cárcel de Antequera.

Segun parece, el Sr. Romero Giron, además de las exposiciones, ha entregado á S. M. una carta, recientemente hallada, suscrita por el señor Palomero, en que anunciaba que no habiendo podido dar muerte á su suegro con una caja explosiva, se iba á suicidar.

S. M. recibió las exposiciones y la carta, y prometió dar cuenta del asunto al Consejo de ministros.

Para la Exposición de Barcelona.

La dirección general de Obras públicas ha nombrado una comisión de ingenieros de Caminos, encargada de reunir cuantos objetos, datos, Memorias, etc., relativos al citado ramo, merezcan figurar en la Exposición de Barcelona.

En esta comisión están representadas todas las dependencias de la mencionada dirección: las jefaturas de las provincias, las direcciones de los ferros-carriles, la Escuela de Caminos, la Junta consultiva, etc.; forman parte de ella los Sres. Morer, Faquinet, Arous, Sanz, Monares, Salvador, Rebollo y Echegaray; el primero con el carácter de presidente, y el último con el de secretario.

Sabemos que dicha comisión se ocupa activamente en los trabajos preparatorios para llenar su difícil cometido.

Captura de un asesino.

El inspector de vigilancia D. Argimiro Blay, detuvo ayer tarde al autor del crimen cometido el día 13 en la calle del Príncipe, esquina á la de las Huertas, en la persona de Alejandro Gallardo.

El agresor, llamado Antonio Montalero (a) Roba-caballos, fué conducido por el juzgado á la sala del Hospital, en donde se halla el herido, y por éste reconocido.

Segun las declaraciones, el motivo de este crimen fué que Antonio pidió á Gallardo 10 pesetas que éste se negó á darle.

La población de Madrid.

Han terminado las operaciones del censo en la capital de España.

Segun él, la cifra total de la población de Madrid, sujeta á rectificaciones que actualmente se están haciendo, asciende á 475.346 almas.

El aumento de población, comparado con el censo de 1877, asciende á 77.530.

El jueves 19, á las diez de la mañana, celebrará la Real Academia de Jurisprudencia, en la iglesia de la Visitación (Salesas Reales) una solemne misa de Requiem en sufragio del alma de su ex-presidente D. José María Fernández de la Hoz y de los demás académicos fallecidos en el año último.

Ayer se vió en juicio oral y público una causa seguida contra nuestro estimado amigo y compañero D. Carlos Malagarriga, como ex-director de El Pueblo.

El fiscal pidió cuatro meses de arresto, y el abogado defensor, Sr. Mathet y Gonzalez, la absolución libre, que deseamos de todas veras obtenga el Sr. Malagarriga.

Parce que se han pedido faisanes á los administradores del Real Patrimonio en Aranjuez y en San Ildefonso, para el banquete que ha de celebrarse en Palacio el día 23.

Un matrimonio célebre.

La señorita doña Mercedes Martínez de Campos, está confirmada es ya la legítima esposa del Sr. Mielvaque, y acaso no tardemos en ver á los nuevos esposos en Madrid.

La comisión de gobierno interior del Congreso se reunió ayer tarde y quedaron constituidas las subcomisiones.

Mañana miércoles, á las nueve de la noche, el Sr. Baldasano y Topete dará en la Sociedad Geográfica una conferencia acerca del proyectado centenario de Colon. La sesión será pública.

Ha fallecido en Gijón el Sr. D. José García Valdés, padre político del ex senador liberal Sr. Domínguez Gil.

El Sr. García Valdés era persona justamente estimada por su intachable honradez y cariñoso trato, y por cuya irreparable pérdida á su numerosa familia enviamos nuestro pésame.

Hoy publica la Gaceta los siguientes reales decretos de Gracia y Justicia:

Comutando la pena de cadena perpétua que la Audiencia de Almería impuso á Diego Gonzalez Fernandez por el delito de asesinato, por la de catorce años, ocho meses y un día de reclusión.

—Idem del resto de la pena de doce años y un día de reclusión que la Audiencia de Granada impuso á Juan Lopez Blanco por homicidio, por la de igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

—Idem de la pena de un año, ocho meses y veintin días de presidio correccional que la Audiencia de Barcelona impuso á D. Arturo Candi y Casanovas por el delito de estafa, por la de igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde se cometió el delito.

El señor presidente de la Asociación de Productores de España, D. Matías Lopez, ha mandado una carta-circular á los fabricantes é industriales de esta corte, recomendándoles con todo interés que manden sus productos á la Exposición de Barcelona.

Se agita en Santiago la idea de erigir en el pórtico de la Gloria de la catedral compostelana un mausoleo dedicado á la memoria de la escritora y poetisa Rosalia Castro de Murguía.

En vista de las indicaciones de la prensa respecto al estado ruinoso en que se hallan muchos edificios y fortificaciones del Peñon de la Gómera, mandó el gobierno que pasara á aquella plaza un capitán de Ingenieros, quien ha comprobado, segun refiere La Crónica Meridional de Almería, la exactitud de aquel estado deplorable, haciéndose necesaria la concesión de un crédito extraordinario para las reparaciones indispensables, por ser de mucha importancia el coste de las obras.

Señor director de EL CORREO.—Muy señor mío: Habiendo leído en el periódico La Joven España del día 29 del mes de Diciembre último un suelto en el cual aparezo como firmante entre otros vecinos de esta capital en una carta adhiriéndome á su política, y por cuya publicación se está formando causa, á petición de varios de los aludidos; y como quiera que ni la carta la he firmado, ni escrito, ni interviene directa ni indirectamente en su redacción, ni he dado autorización á persona alguna para que lo

hiciese, por haber sido siempre completamente ajeno á toda política, lo hago público para vindicación de mi conducta militar.

Ruego á usted se sirva insertar estas líneas en su acreditado periódico, y por ello le quedará muy reconocido, S. S. Q. B. S. M.—Juan Lopez del Campillo.

Ortense 14 Enero 88.

La Sociedad Lo Rat-Penat de Valencia celebró en la noche del sábado sesion solemne con motivo de la constitución de la Academia Leonesa Valenciana, que se dedicará á la unificación y perfeccionamiento de aquel dialecto.

Publicará con este objeto la Academia un Diccionario leonés-valenciano, una extensa gramática y una ortografía.

Al terminarse la sesión el baron de Córtes, presidente del Rat-Penat, obsequió á los invitados con un lunch.

La Asociación de Aranceles.

Anoche fué recibida por el señor ministro de la Gobernación, una comisión de la Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas, presidida por el Sr. Figueroa, al objeto de entregarle una Exposición, en la que se reclama contra la real orden inserta en la Gaceta del 4 del corriente, acerca de la importación de carnes y ganados vivos, por la que se sujetan estos á una cuarentena de diez días.

El Sr. Figueroa manifestó los inconvenientes que trae consigo ya interiores, ya exteriores, semejante medida, que equivalía á una prohibición.

Explicó el Sr. Albareda las razones que le habían movido á dictarla, encaminadas al mejor abastecimiento de los mataderos públicos, y que esperaba los resultados de la disposición para corregirla si acertaban los exponentes, ó confirmarla, si como él suponía, los diera excelentes.

La comisión salió muy complacida de la esquisita cortesía del Sr. Albareda.

Aspirantes á oficiales.

Varios modestos empleados han dirigido desde Lérida y desde Huesca al Sr. Rodriguez Correa, como presidente de la comisión que entiende en el proyecto de ley de empleados, una exposición rogando sea tenida en memoria la condición tristísima á que están reducidos los que, por falta de influencias, no han podido llegar á destinos de 6.000 reales en muchos años de buenos servicios.

Manifiestan en dicho documento su deseo de que, al formarse escalafones, se dé la categoría de oficiales quintos á los aspirantes que lleven ocho ó diez años sirviendo al Estado, colocándolos en los últimos puestos del escalafón.

Nos parece completamente legítimo su deseo, que celebraremos se realice.

Hemos recibido el primer número de La Revancha, á cuyo colega saludamos cordialmente.

El director de Administración local, Sr. Pacheco, ha recaído de su enfermedad, aunque no es por fortuna grave ni de cuidado.

Mañana miércoles continuará en la sección de Ciencias exactas, físicas y naturales del Ateneo de Madrid, la discusión de la Memoria del señor Gonzalez Martí, sobre el tema «Las relaciones de las fuerzas.»

El doctor Ferran.

Barcelona 17 (12:30 madrugada).—El doctor Ferran ha presentado á la Real Academia de Medicina tres importantísimas notas, referentes á los estudios y descubrimientos que ha hecho para conseguir la curación de la rabia.

Las conclusiones de Ferran están apoyadas en numerosas estadísticas, que demuestran los satisfactorios resultados obtenidos por medio de su procedimiento.

Prueba además el doctor Ferran la inutilidad de las atenuaciones empleadas por M. Pasteur, y demuestra la eficacia del método suprainfantivo.—(De El Imparcial.)

El concejal D. Pedro Luna ha sido nombrado delegado de los mataderos públicos.

El diputado provincial Sr. Perez Soto, ha vuelto á ingresar recientemente en el partido liberal reformista.

Ha fallecido, víctima de una penosa enfermedad, la señora doña Paulina Vera, esposa de nuestro querido amigo D. Benito Ayuso, jefe del gabinete particular del Sr. Abascal, y secretario de la alcaldía-presidencia.

Esta mañana se ha dado cristiana sepultura á su cadáver en el cementerio de San Justo, presidiendo el duelo el diputado don Sr. Alfonso Gonzalez, en representación de su señor padre D. Venancio, y al acto ha concurrido un gran número de personas de todas las clases de la sociedad, deseosos de dar al Sr. Ayuso testimonio de su buena amistad.

Nosotros le enviamos el más sincero pésame.

Bibliografía.

Hemos recibido el núm. 1, año II, de La Reforma Jurídica, Revista que ve la luz pública en Barcelona.

Su contenido es el siguiente: Sección doctrinal.—El hipotismo, la contratación y la responsabilidad criminal, II, por D. Antonio Balbín de Unquera.—La influencia positivista en el derecho, por D. José Leopoldo Feu.—Cuestiones sobre el régimen parlamentario, por D. José Zubusta.—Sección legislativa.—Real decreto modificando los aranceles de los registradores de la Propiedad.—Reales órdenes.—Extracto de la Gaceta.—Bibliografía.—Obras recientes.—Publicaciones recibidas.—Noticias.—Correspondencia.—Regalo á los suscriptores.

Dirección de la Revista: Baños Nuevos, núm. 2, segundo, Barcelona.

Hé aquí el sumario del último número de la Revista de España:

- «De los ideales modernos», por D. Nicomedes Martin Mateos.
- «Consideraciones históricas acerca de las antiguas basílicas de San Vicente y de San Acisclo, antes de la erección de la mezquita-aljama de Córdoba», por D. Rafael Romero Barros, C. de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia.
- «D. Luis Eguiluz»,—«Caracteres distintivos de sus obras dramáticas», por D. Angel Lasso de la Vega.
- «La reforma ortográfica en todos los países», por D. Tomás Escriche y Mig, C. del Instituto Vizcaino.
- «Los alfabetos heleno ibéricos», por D. Bernardi no Martin Minguez.
- «Agricultura»,—«Nuestra crisis actual», por don Ricardo Becerro de Bengoa.
- «El análisis matemático», por el Dr. Martí.
- «Crítica literaria»,—«Diccionario del mueble y de la decoración desde el siglo XIII hasta nues-

tros días, por Enrique Havard», por D. L. García-Ramon.

«Revista de teatros», por E. G. C.

«Los garbanzos», por D. F. de Lustedé.

«Crónica política interior», por D. J. Sanchez Guerra.

«Crónica política exterior», por D. Daniel Lopez.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

La cuestión bulgara.

París 16.—Noticias de Constantinopla comunicadas desde Varna, dicen que en los círculos oficiales de aquella capital se juzga imposible un acuerdo directo entre Rusia y Austria sobre la cuestión de Bulgaria.

Añaden que no es de esperar que prospere el proyecto de una conferencia europea.

Terminan afirmando que el gobierno de Viena trabaja cerca de la corte del Sultan, á fin de que continúe el status quo en Bulgaria.

Los peregrinos.

Roma 16.—Regresan á sus hogares la mayor parte de los peregrinos que han venido á esta capital con motivo de las fiestas pontificias.

El número de prelados que había ayer en Roma ascendía á 890.

El Papa á pesar de las fatigas de la larga caravana de ayer, continúa bien de salud.

Los italianos en Abisinia.

París 17.—Anoche circularon rumores de que los italianos habían tenido un descalabro cerca de Massauah, lo cual contribuyó al descenso de los fondos de Italia, pero esta noticia no ha sido confirmada por telegrama alguno de origen autorizado.

Un herido.

París 17.—El general Brugere, herido en la partida de caza del presidente de la República, seguía esta mañana mejor, esperándose una pronta y completa curación.

Rumor pacífico.

París 17.—Un despacho de San Petersburgo recibido esta madrugada anuncia que el Czar de Rusia ha hecho una importante declaración en sentido pacífico.—Fabra.

La Cámara francesa.—Su sesión de ayer.

París 17.—La prensa se ocupa hoy preferentemente de la sesión de ayer en la Cámara de los diputados.

Los periódicos republicanos moderados y monárquicos se lamentan de que el gobierno no mostrase más energía respecto del ayuntamiento de París, que, en concepto de aquellos, había faltado abiertamente á la ley.

Sostienen que este sistema de contemporización no puede menos de dar funestos resultados.

Acusan al gobierno de debilidad.

Dicen algunos que el instinto de conservación es la principal causa de la conducta del gobierno, pues si no hubiese transigido, las izquierdas le hubieran derrotado.

Los diarios radicales manifiestan que el debate de ayer prueba claramente que subsiste la alianza de los monárquicos y los oportunistas.

Con este motivo la emprenden con el Sr. Ferry, á quien atacan con suma violencia, suponiéndole cómplice de los enemigos de la República.

En esta campaña se distinguen principalmente los intransigentes, que apelan á la inventiva y á las frases más duras.

Los ministeriales afirman que el gobierno obró con el tacto y la prudencia que exigían las circunstancias, y que solo por este sistema se puede llegar á la conciliación republicana, que es la aspiración de la mayoría del partido.

Invierno riguroso.

Nueva-York 17.—En la parte Noroeste de los Estados Unidos, no se recuerda un invierno tan riguroso como el actual.

En 115 personas han muerto de frío, principalmente en Dakota, donde el termómetro ha experimentado un descenso considerable.

Palabras pacíficas del Czar.

Londres 17.—El acontecimiento del día es un despacho de Moscú que revela impresiones altamente pacíficas.

Dice que, contestando el Czar á las felicitaciones de la ciudad de Moscú, expresa en un rescripto la firme confianza de que este será un año de paz y de prosperidad para el imperio.

El telegrama añade:

«Esta solemne expresión de la halagüeña convicción del Czar, ha producido aquí excelente efecto.»—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 17, á las tres y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los ministros Estado, Ultramar y Marina. Escasa concurrencia en los escaños.)

El señor conde de Galarza pregunta al ministro de Ultramar si en los presupuestos de Cuba se vá á atender á los billetes del Banco Español de la Habana emitidos por cuenta del gobierno para atenciones de guerra, y cuya deuda hoy se halla huérfana de protección, haciendo otras varias preguntas sobre asuntos del mismo departamento ministerial.

El señor ministro de Ultramar contesta á las preguntas del conde de Galarza, y dice que en lo relativo á los billetes, ó se resolverá por medio de un proyecto de ley, ó incluyendo un artículo en los presupuestos de Ultramar, y que por consiguiente, sometiendo de todos modos al Parlamento la solución que proponga, dando cumplida satisfacción á los demás particulares relativos á las preguntas restantes.

El señor ministro de Estado contesta á una pregunta que hizo en sesiones anteriores el señor marqués de Muros, relativa á los tratados de comercio con Portugal, y sobre el aumento de sueldos á los individuos del cuerpo diplomático.

El señor marqués de Muros insiste en que no es posible acceder á la rebaja del presupuesto del ministerio de Estado, cuyo personal se halla completamente indotado, y en que se precisa una revisión del escalafón de dicho ministerio.

El señor duque de Mandas dirige otra pregunta al señor ministro de Estado sobre ocupación de terrenos en el Mar Rojo por depósito de carbon, cuya utilidad no consista en gran parte en portacela.

El señor ministro de Estado promete poner sobre la mesa los documentos que se le piden relacionados con la pregunta, extendiéndolos en algunas explicaciones que aclaran el asunto.

(Entra en el salon el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. Marcecarti apoya una proposición de ley sobre el servicio de comunicaciones en general.

El Sr. García Torres expone la difícil situación económica por que atraviesa la isla de Cuba; oree que los ofrecimientos del Sr. Blaguer se quedarán en dicho, y que si se cumplen será gravando el presupuesto de la Península.

El señor ministro de Marina manifiesta que está dispuesto á contestar á la interpelecion del señor Pezuela.

El Sr. Pezuela empieza manifestando que se dice por ahí que se ponen obstáculos al ministro de Marina para proporcionar los fondos necesarios para el cumplimiento de la ley de construcción de la escuadra, por más que el orador no cree que sean

ciertos esos rumores. Se manifiesta partidario de que las construcciones de buques deben hacerlas los que presenten mejores proyectos, sean ó no españoles, y dice que la industria española no se halla en condiciones apropiadas para construir máquinas que pasen de una fuerza de 8.000 caballos, segun informes que lee de varios ingenieros españoles, y que para ponernos en España en condiciones de construir los acorazados que con mucho acierto proyecta el señor ministro de Marina, tendríamos que estar esperando muchos años.

Pide que la ordenanza de arsenales se ponga en vigor en los arsenales de Cartagena y la Carraca como en el del Ferrol, donde está dando los mejores resultados. Dice que los datos que está leyendo no son para atacar al gobierno, sino para poner de manifiesto esos hechos á fin de que se remedien.

El ministro de Marina manifiesta que los cargos que le ha hecho el vicealmirante Pezuela son los más graves que ha oido desde que se halla al frente de la cartera de Marina, y deshahe los relativos á disminución de tres millones en el presupuesto de construcciones navales, demostrando la diferencia de esa cantidad por la duplicidad del presupuesto, relativo uno á la Península y otro á nuestras posesiones ultramarinas.

Dice que tiene la casi seguridad de que la industria española presentará proposiciones para la construcción de la escuadra, y aunque esto no llegara á realizarse le bastaría al gobierno con el aplauso y las felicitaciones que ha recibido por su conducta. (Muy bien, muy bien. El Sr. Maluquer: Así se alienta la industria española y somos patriotas; no defendiendo á la industria extranjera.)

Manifiesta que tiene la seguridad de que nuestros arsenales construirán los tres cruceros proyectados, pero que no puede afirmar igualmente que será sin demora, si bien se pondrán los medios conducentes á que se tarde el menor tiempo posible y á que no carezcan de acopios nuestros arsenales.

Reconoce las excelencias de la ordenanza de arsenales, que dice varias veces ha aplaudido en este mismo sitio, é insiste en que no retirará el proyecto, que ha estudiado mucho antes de ponerlo á la sanción de S. M., y que espera que podrá llevarse á la práctica tal y como se ha proyectado.

Rectifica brevemente, insistiendo en todos sus conceptos, el vicealmirante Pezuela.

El señor ministro de Marina rectifica también brevemente.

Queda terminada la interpelecion Pezuela y entrándose en el orden del día, continúa la discusión de

El Jurado.

El Sr. Gallostra (de la comisión), contesta al señor Vida, y dice que no son argumentos de mucha fuerza en contra del Jurado el traerse, para leerlos, recortes de periódicos de aquellas naciones donde la prensa se deja llevar en ocasiones de las impresiones del momento.

Cita el Jurado de rigosde la huerta de Múrcia y de la de Valencia, en donde juzgan esos indocitos que tanto terror inspiran á los conservadores, para deducir los buenos resultados que produce en aquella localidad; Jurado que, en su opinion, no tiene nada de baladí, sino que resuelve cuestiones de verdadera importancia.

Dice que el Jurado no vienen á defenderlo aquí por ese pretendido compromiso político, sino porque es una necesidad sentida en España, que demanda el país y que se le viene ofreciendo desde el año 1812 (los conservadores hacen signos de extrañeza).

No cree—expone el orador—que vaya á dar lecciones de conservaduría al insigne Martínez de la Rosa.

Cita como otro hecho de las corrientes favorables al Jurado el que se trata de restablecer los tribunales de comercio, que lo mismo que la junta de regentes, no son sino un verdadero Jurado. Expone las deficiencias de la administración de justicia en España, y termina diciendo que es indispensable entre nosotros el establecimiento del Jurado.

Rectifican los Sres. Vida y Gallostra.

El señor ministro de Gracia y Justicia usa de la palabra para deshaer algunos conceptos equivocados que le ha atribuido el Sr. Vida en su rectificación, y dice que todo el mecanismo de nuestra legislación procesal descansa en la distinción entre el hecho y el derecho, y que esto mismo es lo que manifestó ayer.

Que no trató del informe de la Academia de Ciencias morales y políticas, ni de los pactos de la fasion, sin incidentalmente, y que lo único que dijo fué que si hace diez años contrajeron el compromiso de plantear el Jurado en España, le parece impropio que se traigan al Parlamento opiniones suyas anteriores á la época en que contrajeron ante la nación el compromiso público y solemne que hoy viene á cumplir al presentar el proyecto de ley que se discute.

Dice que tiene como los dos mayores timbres de gloria de su vida política, la fusión de centralistas y constitucionales, y la fórmula del Sr. Montero Rios; y que cumple en los actuales momentos con el deber de defender á todos los que vinieron con él al partido liberal en 1878 y en 1884.

Se suspende este debate y se levanta la sesión. Fran las siete menos veinte.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 17 de Enero, á las tres menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Capdepone, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Menos concurrencia que en los días anteriores.) El Sr. Vincenti protesta de las acusaciones que ayer hizo el Sr. Bugallal á las autoridades judiciales de Pontevedra, y hace saber que casi todos los cargos públicos en Pontevedra están desempeñados por la familia Bugallal.

(El Sr. Canido interrumpe varias veces.)

Intima al Sr. Villaverde á que hable y diga quién lleva la mejor parte en el asunto.

Dice que la Audiencia de Pontevedra está ahora constituida de la misma manera que lo estaba en tiempo de los conservadores.

(El Sr. Bugallal no se encuentra en la Cámara.) Suplica, por último, al ministro de Gracia y Justicia, ordene se gire cuenta antes una visita al Registro de la propiedad de Pontevedra.

El Sr. Canido habla para alusiones, y despues de algunas palabras que envolvian ataques de indole personal, defende á los funcionarios de Pontevedra, algunos de los cuales, como el juez que lo es por oposicion, y el alcalde nombrado por el ministerio de la Gobernación, sin arte ni parte del señor Bugallal.

El Sr. Bugallal, que entra en este instante en el Congreso, habla para alusiones, comenzando por rechazar la oportunidad de que se ha traído este debate, y explica el cómo y por qué son sus parientes funcionarios públicos en Pontevedra, si bien ninguno de ellos—dice—ocupa puesto judicial.

Ocupa la presidencia el Sr. Martos y trata de imprimir orden á la discusión.

Declara que se han hecho ciertas gestiones en area del juez de Pontevedra por parte del Sr. Vincenti.

(El Sr. Vincenti: Es falso.)

Tan acostumbrado estoy—dice—á las afirmaciones y negaciones de su señoría, que todo se le puede pasar.

El Sr. Vincenti dice, que como no ha sido el discurso del Sr. Vincenti, desea se le reserve para mañana la palabra, por sí del Diario de Sesiones resultara algún nuevo cargo para él ó su familia.

El Sr. Vincenti rectifica, insistiendo en sus ataques personales, y diciendo que por respeto al Parlamento no declara las relaciones que existen entre el Sr. Bugallal y el juez de Pontevedra.

(El Sr. Bugallá: Que las lea.) (El Sr. Martos: Que no las lea su señoría.) (Grandes murmullos y rumores.)

Terminada excitando á todos los diputados conservadores por Galicia, y especialmente al Sr. Villaverde que puede considerarse jefe del partido conservador en Pontevedra, para que emitan su opinión en este punto.

El Sr. Villaverde pide la palabra, y dice algunas palabras en sentido conciliador.

El Sr. Bugallá pide que el Sr. Villaverde retire algunas palabras que él considera ofensivas para algunos individuos de su familia; pues estos—dice—no han merecido gracia de ningún gobierno, sino que todos están colocados por oposición ó por derecho propio; y que respecto á lo que segun el señor Villaverde han dicho los periódicos respecto de estos individuos, quiere que se designen estos periódicos.

El Sr. Sánchez Pedraza usa de la palabra para una cuestión de orden, y pide se lea el art. 150 del reglamento, en que se habla del caso en que algún diputado pronuncie palabras maledicentes ó ofensivas para otro.

El señor Presidente dice que como el Sr. Bugallá solamente se ha hecho cargo y ha estimado ofensivas ciertas insinuaciones, cree que debe hablar el Sr. Villaverde, y esperar á que manifieste cuáles fueron las intenciones de sus palabras.

El Sr. Bugallá: Tengo que hacer una advertencia al señor Presidente, y es, que él estima ofensivas las palabras del Sr. Villaverde, si bien no ha querido hacerse eco de ellas, porque considera que otro antes que él debía haberlas impuesto el correctivo oportuno.

El Sr. Sánchez Bedoya pide que se lea el artículo 140, segun el cual, todos los diputados tienen derecho á pedir se cumpla el reglamento.

El Sr. Villaverde retira todas las palabras que no sean admitidas en el vocabulario parlamentario, incluyendo en éste, a la de *facto* que ha pronunciado, y recuerda con este motivo el hecho de que el señor Cánovas del Castillo la dijera igualmente, sin retirarla, en la legislación de 1882.

El señor Presidente ha pronunciado en todo este debate razonadas observaciones; pero no han surtido todo el efecto que fuera de esperar, á causa de lo vivas que laten las pasiones en los señores diputados de la provincia de Pontevedra.

(La Cámara, durante este incidente, ha estado muy animada.)

El Sr. Sánchez Campomanes recuerda al ministro de la Guerra unos datos que tiene pedidos, y el ministro ofrece remitirlos.

El Sr. Laserna dice que, como individuo de la comisión que entiende en el proyecto de reformas militares, retiraba algunos artículos del dictamen en los cuales se han padecido algunos errores, con objeto de subsanarlos.

El señor ministro de la Guerra, contestando á una pregunta que dias pasados le dirigió el señor Sánchez Bedoya sobre recompensas á unos oficiales por un suceso ocurrido en la Escuela práctica de Torregorda, dice que el expediente se tramitó con arreglo al reglamento, y que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha estimado el hecho, no como un acto heroico, sino como meritorio, y no ha propuesto al autor ó autores ni para la cruz de San Fernando de primera clase, ni para la de segunda.

El Sr. Sánchez Bedoya rectifica, insistiendo en que desearia ver el expediente, y pide al ministro de la Guerra que lo traiga al Congreso.

Jura el cargo de diputado el Sr. Alonso Castriello.

Entrase en la órden del dia, y se aprueban los dictámenes de compatibilidades.

**Contestacion al Mensaje.**  
El señor vizconde de Campo Grande habla para alusiones. Hace historia para explicar su situacion en el año 1880, en que tuvo que contestar á la proposicion exajeradamente proteccionista presentada por el Sr. Bosch y Labrú, y demostrar que esto no implica el que haya abandonado las ideas de proteccionismo, pues ésta, su actitud de ahora, distinta á la que en 1880 ocupó, se debe, segun él, á la diferencia de aranceles. Por lo demás—añade—yo continúo en mis treces. (Risas.)

Para probar hasta dónde lleva sus ideas proteccionistas, dice que el año de 1885, en plena situacion de su partido, se lamentó de lo bajo que se hallaba el arancel. Hasta este punto llevaba ya mi tensididad.

Hablado de la importacion y exportacion del trigo, dice hectolitros, causando con esto la hilaridad de la Cámara.

¿De qué—dice—os reís? Hace dos años que estoy oyendo hectolitros á los griegos moderados, que son para mí más competente autoridad que vosotros, señores diputados. (Grandes risas.)

Apelo á todos los correctores de imprenta, de todas las imprentas. (Más risas.)

En apoyo de sus ideas cita la opinion de una distinguida escritora (la Pardo Bazan), cuyos pensamientos califica de brillantes concepciones femeniles. (Risas.)

Cuenta un cuento, que al orador se le antoja historial, ocurrido, segun él, con un individuo de Moraleja del Medio en la provincia de Madrid, el cual decía que le baja del trigo no favorecia á las clases menesterosas, porque en su pueblo saba todo el mundo, desde muy antiguo, que "aunque á cuarto valga la vaca, el que no lo tiene no la cata."

El Sr. Cobian rectifica, empezando por afirmar que en estas materias económicas el señor vizconde de Campo Grande es tan valeroso como lo ha sido su jefe el Sr. Cánovas.

El Sr. Cánovas: No es exacto.

El Sr. Cobian: Su señoría, Sr. Cánovas, fué individuo de la junta directiva de la Asociacion para la reforma de los aranceles fundada en 1859. (Atencion.)

El Sr. Cánovas: No es exacto.

El Sr. Cobian: ¿Cómo no es cierto? Lo era su señoría con el Sr. Castelar, con el Sr. Sagasta, con D. Gabriel Rodríguez, con Orseno....

El Sr. Cánovas: ¿Pero asistió alguna vez? (Rumores.)

El Sr. Cobian: Asistió S. S. y pagaba la entrada de una peseta, y en una reunion á que S. S. asistió en casa del Sr. Pastor, comisionaron SS. SS. al señor D. Gabriel Rodríguez para que redactara una exposicion al gobierno pidiendo la reforma de los aranceles.

El Sr. Cánovas: No hay nada de eso. Pido la palabra.

El Sr. Cobian: Todo esto es verdad, y si aquí estuviera el Sr. D. Gabriel Rodríguez lo testificaría, como lo es tambien que una comision de esa asociacion fué á visitar á su señoría cuando era director de Administracion Local, y á pedirle, como compañero, que influyera cerca del gobierno, con objeto de conseguir lo que era el fin y el propósito de la Asociacion.

El orador contesta despues á otros argumentos del señor vizconde de Campo Grande.

El Sr. Cánovas del Castillo habla para alusiones, empezando por manifestar que dias pasados sostuvo aquí que el ideal de la humanidad era el libre-cambio, y en tal concepto aseguraba que él no ha podido jamás atacarlo en la esfera de la ciencia.

Manifiesta que la asociacion á que el Sr. Cobian se ha referido, era una sociedad donde debían tomarse las opiniones, y que tan era así, que no apareceria seguramente su nombre en ningún documento.

El Sr. Cobian: Aparece S. S. firmando algunos actas.

El Sr. Cánovas: No me he explicado bien; es posible que las firmara á secas (risas); pero seguramente no interviene en los debates.

Repite que como ideal de la humanidad, le parece admirable el libre-cambio, y que la proteccion solo la desea cuando sea muy necesaria.

Por último, termina recordando al Sr. Cobian que fué candidato conservador aceptado por él y

recomendado al gobernador civil de Madrid, entonces Sr. Villaverde. (Extrañeza.)

El Sr. Cobian rectifica, diciendo que no es propio de la altura del Sr. Cánovas recordar esos ofrecimientos que supone se hicieron al orador para ser candidato; ofrecimientos que niega rotundamente.

Despues de todo nada le puede importar al país el que yo haya sido ó podido ser conservador, como no le importa tampoco que en 1872 el Sr. Fernandez Villaverde pasara de la república á la monarquía.

(Fuertes rumores en los bancos conservadores; el señor Villaverde pide la palabra y protesta enérgicamente; muy bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. Villaverde manifiesta que no le bastaba al Sr. Cobian hablar de todo lo que ignora.... (Rumores; el señor Presidente llama la atencion del orador sobre la oportunidad de la frase.)

El orador dice que la frase es exacta, y por lo tanto, que nada puede retirarse de ella.

Le recuerda al Sr. Cobian que sostuvo como abogado fiscal sustituido la cuestion de competencia cuando el asunto del coronel Oliver, y añade que el Sr. Cobian fué candidato conservador por el distrito de Getafe.

Rectifican brevisimamente los Sres. Cobian y Cánovas del Castillo.

El señor vizconde de Campo Grande empieza á rectificar, y á los pocos momentos el presidente dice que se vá á consultar á la Cámara si se proroga la sesion.

(En los bancos conservadores se oyen voces de no, no; en la mayoría: Sí, sí.)

Se hace la pregunta, y se levantan los conservadores diciendo que se oponen y que sea nominal la votacion.

El señor conde de Torono: Nos marcharemos. (Fuertes rumores y protestas.)

El señor ministro de la Gobernacion se levanta para decir que por el prestigio del sistema parlamentario, por el de las instituciones y por el decoro de los diputados, debe discutirse con toda la prontitud posible la contestacion al discurso de la Corona. En esto debemos estar interesados todos los partidos monárquicos.

Pero como he visto que las horas de reglamento han pasado y que la minoría conservadora no quiere discutir, yo aconsejaría al señor presidente que suspendiera la sesion para mañana.

Yo, señores, en esto de las alusiones he sido el primero que he tenido que callarme y no salir á la defensa de mis actos y de mi conducta, precisamente por no entorpecer el debate.

Habla el Sr. Cánovas, dice algunas palabras el vice-presidente, rectifica el señor ministro de la Gobernacion y por fin se acuerda que se vote nominalmente la enmienda del Sr. Villaverde.

Así se hace, siendo desechada por 137 votos contra 54.

Se levanta la sesion. Eran las siete.

**Elecciones parciales.**  
Hoy ha llevado á la firma de S. M. la Reina Regente, el ministro de la Gobernacion, los decretos convocando á elecciones parciales de diputados á Cortes, en los distritos de Astorga y de Alcalá de Henares, para el día 12 de Febrero próximo.

Segun telegrama de Guadalajara, el resultado de la eleccion de un diputado por Sigüenza, es que D. Antonio Diaz Valdés, adicto al gobierno, ha obtenido 996 votos; D. Felipe Perez Guirra, 209, y D. Ramon Lorite, 300. Faltan datos de nueve secciones.

**La ballarina del Real.—Su entierro.**  
Pasa de mil pesetas lo recaudado por el cuerpo coreográfico del teatro Real para atender á los gastos de entierro de su compañera Rosa Romero, así como para aliviar en lo posible la triste situacion de su pobre hermana ciega.

El fúnebre cortejo ha salido esta tarde, á las tres, del hospital Provincial, habiendo acompañado al cadáver hasta el cementerio algunas de sus compañeras y varios empleados del teatro Real.

Créese que el día 23, que son los dias de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, habrá en Palacio recepcion solemne, y por la noche banquete oficial de 120 cubiertos.

No está aún designada la comision que ha de ir á París á decir al Sr. Ruiz Zorrilla que aquí nadie se entiende.

**Málaga 16 (11'20 noche).**—El gobernador al director general de Seguridad:

El comandante del puesto de la Guardia civil de Cuevas-Bajas me participa con fecha 12 del actual, haber capturado en aquella villa una partida de cinco ladrones, autores del robo de 11.000 duros en metálico y 49.000 rs. en documentos de crédito, hecho á la casa de los señores Gonzalez de aquella ciudad.

En telegrama de hoy participa el gobernador de Zaragoza, que teniendo indicios de quienes pudieran ser los autores de la estafa de 6.241 duros, cometida en 11 de Diciembre último, contra el Banco de España, ordenó en el dia de ayer la detencion de varios individuos, resultando de las diligencias instruidas en aquel gobierno, poderlos entregar al juzgado convictos y confesos.

En concepto de dicha autoridad, este descubrimiento podrá servir de base para el de otras estafas cometidas tiempo há en la capital.

**Alicante 16 (11'35 n.)**—El gobernador al director general de Seguridad:

Ha arribado á este puerto forzosamente el vapor francés *Algerien*, procedente de Oran, con nueve naufragos de la barca austro-húngara *Sulina*, con la que chocó, echándola á pique á las ocho de anteañoche entre las Columbretas y el cabo de San Antonio, habiendo perecido uno de los tripulantes.

En la Direccion general de Beneficencia y Sanidad se han presentado veinticuatro instancias de otros tantos aspirantes á las plazas de médicos de Sanidad marítima para tomar parte en los exámenes que deben tener lugar el 24 del corriente.

Ha comenzado la venta de billetes del baile de máscaras que, organizado por el Circulo Artístico Literario, tendrá lugar el sábado 21 del corriente en el teatro de la Zarzuela.

La actividad de la comision organizadora y el crecido número de pedidos que ya se han hecho, hacen esperar que este ha de ser el baile de máscaras que este año obtenga el privilegio de atraer á las clases más escogidas de la sociedad.

Los billetes se expenden en la secretaría del Circulo, Victoria, 2. principal.

Sabemos que en el expediente de juicio contradictorio de San Fernando, á instancias de un oficial de artillería por haber evitado una voladura, hubo discusion en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, pues le comprendían artículos de casos iguales de Marina y de algunos del ejército para cuando ocurren esos casos en

tiempo de guerra ó en sitios de plazas; pero en extrilcto reglamento no le comprendían los artículos concretos.

Este es el motivo de haber existido la aparente contradiccion de que hoy ha hablado en el Congreso el Sr. Sanchez Bedoya; asunto que el ministro de la Guerra ha resuelto conforme á la ley.

La comision de lo Contencioso administrativo en el Senado, ha dado esta tarde principio á sus trabajos, y despues de cambiarse impresiones generales entre los individuos que la componen acerca del proyecto, éstos han acordado volver á reunirse mañana para oír á varios señores que desean informarle.

Hemos oido hoy—sin que respondamos del fundamento del rumor—que un conocido banquero y bolsista de Madrid, ha quebrado por una fuerte cantidad.

En la sala de ministros del Senado se ha reunido esta tarde con el de Hacienda la comision que entiende en el proyecto de administraciones subalternas, acordando introducir algunas modificaciones en el dictamen pendiente de discusion en el alto cuerpo.

En el dictamen que nuevamente será sometido á la Cámara, parece que se desistirá de entregar la liquidacion de derechos reales á los administradores subalternos, reduciendo con este motivo el tipo de fianza fijado en el proyecto del ministro.

Tampoco hoy se ha entrado en la órden del dia del Congreso hasta cerca de las cinco, á causa de un incidente acalorado promovido entre los diputados de Pontevedra, que en vano ha procurado atajar el señor presidente: el incidente no ha sido muy edificante que digamos.

Para evitar en el porvenir que se pierda un tiempo tan precioso en preguntas é incidentes, muchos de ellos de carácter personal, el señor presidente del Congreso celebrará mañana una conferencia con los jefes de las oposiciones, creyéndose se vendrá á un acuerdo, merced al cual, ó se destinarán los sábados á preguntas, ó se reservará, para este desahogo, ó funcion fiscalizadora segun los casos, la primera hora de todas las sesiones.

Este último procedimiento nos parece razonable; y mejor aún, si mientras durase el Mensaje ó debates importantes de índole análoga, en vez de cuatro fueran cinco las horas de sesion, principiando la tarea á las dos.

Una vez en la órden del dia, en el Cuerpo á que nos venimos refiriendo; y despues de usar de la palabra, no sin gracejo, para rectificaciones, el señor vizconde de Campo Grande, se ha promovido un incidente de mucho efecto escénico y político, que ha fijado grandemente la atencion de la Cámara.

Hé aquí en breves palabras lo ocurrido. Discutiendo el Sr. Cobian, individuo de la comision de Mensaje, con el señor vizconde de Campo Grande, y hablando incidentalmente de la mayor ó menor consecuencia de los conservadores en las ideas proteccionistas que ahora sustentan, como de los bancos de la derecha salieran denegaciones, el Sr. Cobian, dirigiéndose entonces al Sr. Cánovas, afirmó que éste habia profesado ideas libre-cambistas.

—¡Jamás!—dijo el Sr. Cánovas.

—¡Eso no es exacto!—exclamaron tambien varios de sus amigos.

—¡Venga la demostracion!—volvió á decir el Sr. Cánovas.

De buena fé creyeron muchos, y singularmente la mayor parte de los conservadores, que al Sr. Cobian se le habia corrido un poco la romana; pero pronto se vió, por los recuerdos evocados y por las citas aducidas, que la afirmacion del Sr. Cobian no era gratuita; porque el Sr. Cobian sacó unos papeles impresos, en los cuales constaba, que en 1859 el Sr. Cánovas ingresó en la junta directiva para la reforma de los aranceles; que además de esto, habia pagado las cuotas correspondientes, y firmado varias actas; y que tambien habia asistido en casa del difunto Sr. Pastor á una reunion, en que se nombró ponente á D. Gabriel Rodríguez para la redaccion de un documento, en que se afirmaban ideas libre cambistas.

Desde este momento, y siendo las citas, por lo que se vió, intachables, el Sr. Cánovas tomó otro método de defensa, que fué el de decir que se le citaran palabras suyas propias, y que cuando concurrió, siempre guardó silencio.

Pero ya era tarde. Obligado á defenderse en estas condiciones, todo su talento, que es grande—y esta tarde lo ha demostrado una vez más—no ha podido impedir advirtiera la Cámara que se batia en retirada y que además de no destruir los hechos alegados por el Sr. Cobian, hubo en su discurso, por las necesidades imperiosas de la defensa, de objetar que él no era proteccionista sistemático é intransigente, y que, por el contrario, admitía el principio del libre cambio, como bello ideal de la humanidad.

Este incidente, si se vá á mirar en su fondo, no tiene, á la verdad, la mayor importancia, porque realmente despues de 1859, en las funciones de gobierno, es donde al Sr. Cánovas ha podido honradamente modificar sus opiniones; pero como empezó por negar lo que al fin y en esencia hubo de conceder, de ahí que el efecto escénico se haya producido, y que una gran parte del éxito del Sr. Cobian, sin quitarle su talento de polemista, se produjo por las denegaciones primeras, poco hábiles de los conservadores.

Prueba, por último, de que el Sr. Cánovas se ha sentido un poco herido, lo ofrecen los ataques innecesarios, dada su altura política, que hubo de dirigir al Sr. Cobian por si este se presentaba ó no se presentaba mandando el, candidato oficial en una eleccion de diputado.

Con todas estas cosas, la verdad es que se han apurado las horas de sesion, aunque al fin se ha desechado la enmienda del Sr. Villaverde por 137 votos contra 54; despues de algunas palabras de los Sres. Cánovas, Albareda y Fernandez Villaverde con motivo de la prórroga de la sesion, á que se han opuesto los conservadores. Contra la enmienda de carácter económico del Sr. Villaverde, han votado todos los matices de la mayoría.

En el Senado, despues de la Interpelacion Ponzuela sobre asuntos de Marina, como puede ver-

se en el *Extracto*, ha seguido el Jurado, contes tando al Sr. Viza el Sr. Gallostra, cuya competencia es grande y notoria en estas cuestiones; y tambien para ciertas alusiones ha hablado el señor ministro de Gracia y Justicia.

Del extranjero, aparte del voto de confianza ayer obtenido en la Cámara de diputados por el gobierno francés, hoy lo más interesante son las palabras altamente pacíficas que ha dicho el Czar de Rusia á una comision de Moscow. Nada más.

**BOLSA**

CONTIZACION OFICIAL DE HOY 17 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios.	
4 p. 100 int. c.	65'65	Bill. de Cuba 1886	97'55	
Id. tit. pequeños.	66'00	3 p. 100 y 1 p. 100	amort. de Cuba.	"
Id. fin de mes.	65'50	Id. fin de mes.	"	
Id. fin dp.	67'25	3 p. 100 y 2 p. 100	amort. de Cuba.	"
4 p. 100 ext. c.	67'40	Id. fin de mes.	"	
Id. tit. pequeños.	67'40	Id. fin de mes.	"	
3 p. 100 ext. c.	"	Id. fin de mes.	"	
2 p. 100 ext. c.	"	Id. fin de mes.	"	
Id. de Agosto.	"	Id. fin de mes.	"	
Id. de Marzo.	"	Id. fin de mes.	"	
Id. de Julio.	"	Id. fin de mes.	"	
Obras públicas.	"	Id. fin de mes.	"	
Personal.	"	Id. fin de mes.	"	
4 p. 100 amort. c.	83'10	Id. fin de mes.	"	
Id. tit. pequeños.	83'20	Id. fin de mes.	"	
Id. fin de mes.	"	Id. fin de mes.	"	
Id. fin dp.	"	Id. fin de mes.	"	
Ob. de A. de Cuba	"	Id. fin de mes.	"	
Bill. de Cuba 1880	"	Id. fin de mes.	"	

Londres á 8 div., libra sterl. 25'58 pesetas.  
Londres á 60 div., id., 25'47 pesetas.  
Londres á 90 div., id., 25'42 pesetas.  
París, á la vista, 1'15 de peseta por 100, beneficio al papel.

París á 8 div., 1'10 de peseta por 100, beneficio al papel.

**Resúmen.**  
En el reducido círculo en que vienen moviendo: se los cambios, y en las pocas operaciones á que está limitada actualmente la contratacion bursátil, ha predominado algun tanto la oferta de papel.

La tendencia del mercado no parece ser muy favorable á la mejora de los cambios como viene á indicarlo la diferencia de 15 céntimos de menos del precio de fin de mes al del contado en el principal signo de crédito.

Así se vé que mientras la Deuda interior al 4 por 100 ha tenido los cambios de 65'70, 60 y 65 en operaciones al contado señal, alcanza el de 65'50 en operaciones en voluntad, y los de 60'40 á 55 en firme á fin del corriente mes.

El exterior al 4 por 100, que ayer quedó á 67'40, hoy solo ha tenido los cambios de 67'85, 80 y 25.  
La Deuda amortizable al 4 por 100, á 83'05 y 10 en partidas.

Los billetes hipotecarios de Cuba, á 97'60 y 55.  
Las cédulas del Banco hipotecario de España al 6 por 100, á 104 por 100, y las del 5 por 100, de 101'90 han subido á 102'15.

Las acciones del Banco de España, entre 408 y 408'50.  
Las de la Compañía de Tabacos, á 109'25 y 50.

**Bolsin.**  
A las cinco.—4 por 100 interior al contado, 65'70 fin de mes, en firme, 65'55 dinero.

**PARTES TELEGRÁFICAS**  
Londres 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66. Despues, 65'87.  
(TELEGRAMA DE T. BENARD.)

París 17 (8'23 t.)—4 0/0 exterior, 66'47.—3 0/0 francés, 81'10.—5 0/0 italiano, 94'00.—Otomano, 606'00.—4 0/0 turco, 14'07.—Egipto, 878'00.—Panamá, 304'00.—Nortes, 292'00.—Rio Tinto, 514'00.—Ferro-carriles portugueses, 628'00.—Nuevo Cubano, 482'00.—3 0/0 portugués, 57'81.—Alicante, 262'00.—Hipotecario, 562'50.

Londres 17 (1'00 t.)—4 por 100 exterior, 60'00.—Consolidado 102'56.

**Temperatura.**  
La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:  
A las ocho de la mañana, 5° sobre 0.  
A las doce de la misma, 8° sobre 0.  
A las cuatro de la tarde, 7° sobre 0.  
La máxima fué de 9° sobre 0.  
La mínima, de 1° bajo 0.  
El barómetro marca 714 milímetros. Buen tiempo.

**Cultos.**  
Santo de mañana.—La Catedral de San Pedro en Rome, Santa Prisca y Santa Pasqualia.  
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastian, donde principia un solemne triduo á su titular: por la mañana habrá misa mayor con sermon, y por la tarde, á las cinco, completas y reserva.

La Santa Escuela de Maria, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las tres de la tarde, siendo orador el Sr. Mullé.

En la capilla del Cristo de San Ginés habrá ejercicios piadosos con sermon al anochecer, predicando el Sr. Villia.

En la iglesia parroquial de San Martin termina el septenario de Nuestra Señora del Destierro, predicando á las cuatro el Sr. Montalban, y terminando con preces y reserva.

En San Plácido se celebrará á las diez misa mayor con su Divina Majestad manifestada, y por la tarde, á las cuatro, ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la O en San Luis ó en San Justo.

**Espectáculos para MAÑANA.**  
Teatro Real.—Funcion extraordinaria y fuera de abono á beneficio del maestro y director de orquesta Sr. Mancinelli.—A las 8 1/2.—*Lohengrin*.  
Zarzuela.—107 de abono.—T. 5.º impar.—A las 8 1/2.—*La bruja*.  
Princesa.—67 de abono.—T. 1.º impar.—3.º serie.—A las 8 1/2.—*El hijo de hierro y el hijo de carne*.—Un cuarto desquitado.

Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—*El sombrero de copa*.—*Viva España!*  
Apelo.—A las 8 1/2.—*Champagne, manzanilla y peleon*.—A las 9 1/2.—*Agua azucarada*.—A las 10 1/2.—*Cuba libre*.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—*El corazon y la mano*.  
Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—*El teniente cura*.—A las 9 1/2.—*Niña Pancha*.—A las 10 1/2.—*Mimi*.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Variedades.—A las 8 1/2.—*Los domingueros*.—A las 9 1/2.—*La boda de la Polonia*.—A las 10 1/2.—*La Chiclanera*.—A las 11 1/2.—*Las plagas de Madrid*.  
Estava.—A las 8 1/2.—*Los inútiles*.—A las 9 1/2.—*Luquitas*.—A las 10 1/2.—*Los tramuchadores*.—A las 11 1/2.—*Los inútiles*.  
Martin.—A las 8 1/2.—*¿Quién anda ahí?*—Bailé.—A las 9 1/4.—*La moza mora*.—Bailé.—A las 10.—*Razones de familia*.—Bailé.—A las 11.—*Abismo sin fondo*.—Bailé.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

### DEPOSITO DE ALHAJAS

Continúa la venta que con notorias ventajas viene haciendo este único Depósito de magníficas joyas de brillantes, piedras de color y perlas finas.

Que este centro es especial para la venta de este rico artículo, lo demuestran los favores y grandes pedidos que continuamente recibimos de las personas que nos honran con su confianza, á quienes además de dar toda clase de garantías en la calidad del oro y peso de las piedras, les probamos que no existe joyería que pueda competir en nada absolutamente, con este gran Depósito, único en Madrid de importantes casas extranjeras.

Esta casa, para dar más impulso á sus operaciones, admite corresponsales en toda España.

2, PRADO, 2, PRAL.

### LA NEW-YORK



COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

	PESETAS.
Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887.....	890.871.682
Ingresos realizados en el año anterior..	99.861.590
Beneficios distribuidos en el mismo.....	10.749.742
<b>Total de pólizas vigentes.....</b>	<b>1.577.415.871</b>

Capital asegurado en 1886: 441 millones de pesetas

DESEDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos.....	pesetas 245.193.817
Beneficios distribuidos.....	154.307.891

### SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantizar débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA

autorizada por Real órden

Madrid—12, Calle de Alcalá, 12—Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA DWIGHT T. REED

Ex secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

### MALES SECRETOS.—CURA EN 4 DIAS.

(Purgaciones.) **INYECCION KOCH.** (Flejes de la Urea y Vagina.) Se vende á 8 reales franco en Madrid, Montero, 33, 1.º, y todas acreditadas Farmacias mundo. Por mayor, Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.

Enero 17) FOLLETTIN DE «EL CORREO.» (f. 42)

## ROSSMOYNE

vieja desde su rincón, volviendo hacia la joven sus ojos llenos aun de luz—al acordarse de una pobre vieja que debía estar ya en la tumba. ¿Es que ya no suenan las campanas? Yo las escucho alguna vez cuando el viento cae.

—Locuras, madre, locuras; el cementerio os esperará mucho tiempo—dijo alegremente mistress Daly.—Vamos, entre tanto probad esto, que de seguro os hará bien. ¿Queréis sentaros, señorita Mónica? Esperad que traiga una silla para vos. ¿No tomaréis una taza de té despues de la larga caminata que habeis hecho? Me dais mucho gusto y honraris á mi anciana madre.

—¡Pero si es mistress Meloney Meloepe!—exclamó Kit dirigiéndose á la otra joven lugareña, delgaducha y escuálida de cara triste.—El sol me habla deslumbrado al punto de no conoceros. ¿Habeis tenido nuevas de vuestro hijo el que está navegando?

—Si, señorita. Está bien, gracias á Dios; pero tengo el presentimiento de que no he de volverla á ver.

—¿Por qué hablas así, querida Meloepe?—dijo mistress Daly, que parecia ser la consoladora titulada en toda la parroquia.

—Seguramente estará de vuelta antes del año nuevo.

—¡Oh, sí; así sucederá!—dijo dulcemente Mónica.

—Es difícil esperar eso, señorita, cuando el viento ruge por la noche y las olas rompen en la playa.

—No seas cavilosa—dijo miss Daly, dando á su amiga un golpecito cariñoso.—Pero sentaos, señorita, hasta que os haga el té. Miss Meloepe, atizad un poco el fuego, haceme el favor.

Rehusar aquella simple hospitalidad habria sido, no solo una grosería, sino un acto de inusitada altivez.

# SERVICIOS

## DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

### LINEA DE LAS ANTILLAS

con servicios y extensiones

### A NEW-YORK Y VERACRUZ

TRES CALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensiones á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor **CIUDAD CONDAL** saldrá de Cádiz el 10 del corriente mes.

### LINEA DE FILIPINAS

con escalas en

### Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicios á Ilo-Ilo y Cebú

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila se irán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor **SAN IGNACIO** saldrá de Barcelona el 18 del corriente.

### LINEA DE BUENOS-AIRES

El vapor **BUENOS AIRES** salió de Marsella el 27 de Diciembre y de Barcelona el 30 con escala eventual en Tarragona, Valencia y Málaga, y partirá del puerto de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 6 de Enero de 1888 y combinando con él en Cádiz el vapor **SAN IGNACIO** procedente de Coruña y Vigo.

Viejes regulares cada OCHO semanas.

### LINEA DE COLON

### Combinacion para el Pacífico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba y Colon, retornando por Costa Firme, Puerto Rico y directo á Vigo y demás escalas del Norte.

El vapor **SAN AGUSTIN** saldrá de Vigo el 30 del corriente.

### SERVICIO DE MARRUECOS

Servicios regulares cada quince dias.—El vapor **RABAT** saldrá de Cádiz los dias 16 y 30 para Tanger, Algeciras, Cádiz y Málaga, y de Málaga los dias 12 y 25 para Cádiz, Algeciras, Tanger y Cádiz.

### Servicio bisemanal entre Cádiz y Tanager

El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz á las nueve de la mañana todos los miércoles y viernes.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para familia á precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

## HERMOSURA Y BELLEZA DEL CABELLO

# AGUA CIRCASIANA

Inventores **DE HERRINGS Y C<sup>o</sup>** Privilegiados

La única usada por todas las familias reales y la nobleza de Europa. Devuelve á los cabellos blancos su color natural rubio castaño ó negro. Hace nacer y crecer el Cabello. Destruye rápidamente la caspa. Es infalible para dar hermosura y vigor al cabello débil y enfermizo. 48 años de constante éxito y mas de 38.000 certificados prueban su eficacia.

¡¡ Cuidado con las falsificaciones é imitaciones nocivas y peligrosas á la salud !!

DEPOSITO GENERAL: 21, RUE LOUIS-PHILIPPE Avenue de Neuilly, PARIS

OMOS ENTEROS á 7 rs. k. Toccino fresco, salado y galego y manteca en rama y derretida á 6 rs. k. salchicha, longaniza y morcillas á 2 ptas. kilo. Chorizos extraños á 11 rs. docena. Jamones frescos á 8 rs. k.º Espiritu Sazo, 18. Carina.

### Dinero directo

Diez millones de pesetas para 1.º y 2.º retención, única casa á todo sueldo anticipo pagas. Seis millones de duros para hipotecas y crédito personal al 5 1/2 por 100 anua. Despacho permanente. Calle de la Abadía, 28 y 30, primero.

**5.000 CURACIONES** conseguidas en 1884

**NO MAS CIEGOS**

El AGUA MILAGROSA cura siempre, y radicalmente, todas las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas cansadas.—5 y 10 reales franco.—Farmacia y droguerías de España.—Permayor, M. García, Tetuan, 15.

**EXITO SEGURO.** Se garantiza el resultado.

Se hace toda clase de trabajos tipográficos

### El Verdadero Tapsia

está esparadrapado sobre tela de color gamuza. Cada decímetro cuadrado cercado con una division centesimal (propiedad) lleva, diagonalmente, estas dos Firmas. Exíjanse para evitar accidentes.

## ABONOS MINERALES

COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA DE LA DIRECCION: Madrid, Preciosos, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERRO-CARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

- ABONOS COMPLETOS.**
- NÚM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, á 82 pesetas los 100 kilogramos.
  - NÚM. 2.—POTASICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., á 82 pesetas los 100 kilogramos.
  - NÚM. 3.—FOSFATADO para caña de azúcar, maíz y forrajes, á 80 pesetas los 100 kilogramos.
  - NÚM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, á 1750 pesetas los 100 kilogramos.
  - NÚM. 5.—FOSFATADO potásico para naranjos, lino, cáñamo, pimientos, higos y arroz, á 2450 pesetas los 100 kilogramos.
  - NÚM. 7.—POTASICO antiséptico. Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limonero y árboles frutales á 82 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fábrica Dr. Don Laureano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasbourg.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

**OTERO** se ha trasladado Alcalá, 19.

(Hay ascensor)

# RETRATOS

Especialidad en ampliaciones.—Envios á provincias.—TELEFONO 606

## GRANJA DEL ATANOR

PASEO DE MELANCÓLICOS, 4 (Ronda de Segovia) Y CALLE DE MORENO NIETO, 1 (IZQUIERDA DE LA CALZADA DEL PUENTE DE SEGOVIA) MADRID

Arboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales ingertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias en el establecimiento (teléfono 1141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º, izqda. (Teléfono 1.149).

**POMADA ROSADA** para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo.

**FILLIOL**, 47, rue Vivienne, Paris

MADRID: Borrell hermanos, Puerta del Sol.

Las jóvenes se sentaron, y á decir verdad, no les disgustaba aquel *five o'clock tea*.

—Y ¿cómo están vuestras tías?

—Muy bien, muchas gracias. Ayer mismo decía tía Priscilla que vendría á ver á vuestra anciana madre.

—Ella será recibida entre nosotros cuando se digne venir á vernos como las flores en Mayo. ¿Ois, madre? Miss Priscilla vendrá pronto á vernos. ¡Ah! ha sido siempre una buena amiga de los pobres, invierno y verano. ¿No es maravilloso, señorita Mónica, lo joven que se conserva? La vi el viernes y me dije: se la tomaría por una muchacha.

—Si, verdaderamente—intervino con su voz triste mistress Meloepe—tiene un exterior juvenil y elegante.

—Pero el tiempo y los disgustos obran cruelmente en nosotros. Yo también era bonita cuando tenía menos años—añadió lanzando un apesadumbrado suspiro.

Era una figura extraña la de mistress Meloepe, y su aspecto singular producía una impresión confusa de risa y de tristeza. Su tono melodramático, sus suspiros, su rostro escuálido y sus ojos apagados, formaban raro contraste con el traje estrambótico que vestía, destacándose sobre su saya roja—de un rojo chillón—listada de azul, una chaquetilla entre canela y anaranjada, de matiz indefinible.

Kit y Mónica la contemplaban atónitas, cambiando miradas de inteligencia; mistress Daly, más acostumbrada á su vista y sus lamentaciones, más ó menos inéditas, la hacía poco caso. De la vieja, no hay que decir, según hablando sola; los chicos jugaban sin enterarse de nada, y mistress Meloepe, suspira que suspira, ó como si dijéramos—dale que dale al hilo de sus tristezas y extravagancias.

—Siempre habeis sido muy delgada y le sois aún, querida mía—dijo afectuosamente mistress Daly.—No he visto persona que conserve un color como vos. Me acuerdo como si fuera ahora del hermoso rostro de niña que teniais antes del nacimiento de vuestro primer hijo, que el cielo bendiga.

—Si, no estaba del todo mal—replicó mistress Meloepe, evidentemente consolada. Mas esto no quita para que suspire aún y sorba su té con aire lúgubre.

Mistress Daly beba el suyo, encontrándole excelente; sería impolítico ofrecer algo á sus huéspedes sin tomar su parte.

En aquel momento, escuchóse cierto gemido en el otro rincón de la chimenea. La vieja, encorbada siempre sobre las cenizas, levantóse y dirigióse con amor hacia un cesto cubierto con un manto. La joven mistress Daly levantóse precipitadamente y corrió allí.

—¡Ah, se ha despertado!—exclamó la vieja en quien la vida parecia haberse reanimado.—¡Cómo te mira, Molly! Mistress Daly separóse de la cuna, pero no tenia las manos vacías.

—¡Oh!—exclamaron Mónica y Kit.—¡Qué preciosa es la niña! ¡Qué megillas, son dos rosas! Aquella era la única niña de la casa, y su madre estaba orgullosísima con ella. Colocóla con aire de triunfo en los brazos de Mónica, sintiendo por ello Kit un desasosado cruel, pero silencioso.

—Embelléce de día en día—dijo entusiasmada Mónica que adoraba á los niños.—En mi vida he visto niña más hermosa.

La madre se bañaba en agua de rosas con estos cumplidos. Por su rostro pasó, sin embargo, una sombra de inquietud. Para aquellas gentes el elogio excesivo á los niños traía *malheur*, según la superstición popular. La ronria desapareció de su rostro, y sus labios expresaron sentimiento.

—Deberiais decir ¡Dios la bendiga! señorita Mónica, si queriais dirigirla alguna palabra buena—dijo tímidamente mistress Meloepe que habia advertido la inquietud de su amiga.

—¡Que Dios la bendiga!—exclamó Mónica solemnemente.—Y entonces el rostro de la madre recobró su serenidad y volvió á expresar su franca alegría.

—Creo que os conoce—dijo á Mónica.—Ved si no, cómo os mira y cómo quiere coger vuestro mano. ¿Queréis venir con tu madre, pichona? Seguramente, pues debes morir de hambre.

—¡Oh, por Dios, no la toméis aún!—exclamó aplicante Mónica.

Un pequeño personaje, con las piernas y los pies al aire, se deslizó hasta cerca de Mónica contemplando á la niña como fascinado. Era Paudheen, el mayor de los niños de la casa, la *bonne* de su hermanita.

—Aproximate, Paddy—le dijo cariñosamente Mónica. Paddy se detuvo mirando con indecision.—Vamos, insistió Mónica, llega y abraza á tu hermanita.—Mas Paddy no obedeció á la joven.

—¿Qué haces ahí sin responder una palabra á la señorita, tonto?—preguntó incomodada la madre.—¿Qué te trae aquí, oso? ¿No tienes lengua para contestar como es debido?

—Venía á ver la chiquilla y á buscar mi comida—dijo al fin el niño, con la cabeza baja; su silencio obedecía más á timidez que á otra cosa. Miss Meloepe acababa de retirar las patatas del fuego, y el niño las miraba con ansiedad.

—Aprende antes á ser cumplido. ¡Vete y que no te vuelva á ver por aquí!

—Yo tengo hambre—dijo con los ojos llenos de lágrimas.

—¡Oh, mistress Daly!—dijo Mónica compadecida.—No le sucederá nada por pasar un ratito de hambre—dijo la madre del culpable con más cólera en la voz que en la mirada.—¡Vete te he dicho!

Este era como el último disparo de la tempestad. El niño dirigióse con la cabeza baja hacia la puerta, mientras la cólera, tan pronto á surgir como á cesar, habia desaparecido del corazón de su madre.

—¡Ven aquí!—le gritó.—¡No tomes las cosas al pie de la letra! Creerías al verte que soy una mala madre.

El niño volvió, y levantando hacia su madre su hermoso rostro, sonrióle cariñosamente.

—¿Ves qué bribon?—dijo aquella devolviéndole su sonrisa.—¿Se ha visto nunca cosa parecida?

—Ómete tus patatas, y agradece á tu buena